

DECRETO Nº 3536/

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO MARIA CARLOTA CABEZAS LABRIN

LAJA,

2 8 AGO. 2017

## VISTOS:

1.- Permiso administrativo solicitado por María Carlota Cabezas Labrin, Inspectora General de la Escuela E-980 Nivequetén, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE el permiso administrativo a Maria Carlota Cabezas Labrin Rut. Nº por la tarde del miércoles 23 de agosto de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

UIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor DISTRIBUCION:/

DAEM (2)

ONO MUA

Archivo SSMM/